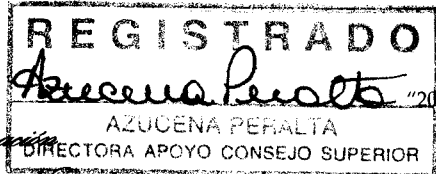




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

VISTO la Resolución N° 197/08, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional San Francisco, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de diversos elementos, ofrecida por la empresa Festo S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 11 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional San Francisco en el Anexo I de su Resolución N° 197/08 por un monto total de OCHO MIL PESOS (\$ 8.000,-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a la empresa Festo S.A., adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional San Francisco (Departamento de

///...



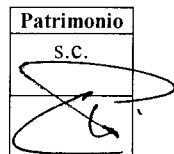
"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

///...

Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 38/2009



Ing. HECTOR CARLOS BROTTQ  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior